

SESION

DEL DIA 20 DE ENERO DE 1821.

Señores
Muñoz Torrero,
presidente.
Zayas.
Giraldo.
Bodega.
Moscoso.
Gouto.
Sancho.

Leida y aprobada el Acta de la de ayer, se mandaron repartir los ejemplares remitidos por el Ministerio de Hacienda, de la circular sobre el modo de hacer las visitas mensuales de las oficinas de la Hacienda pública, cuando no estan reunidas las Diputaciones provinciales.

En vista de un oficio del juez de primera instancia de esta córte, D. Angel Fernandez de los Rios, se concedió permiso al Sr. Diputado Vadillo para que verificase el reconocimiento y declaracion prevenida en un despacho á que aquel se refiere, haciéndose saber esta resolucion á dicho juez por conducto del Ministerio de Gracia y Justicia.

Conformándose con lo propuesto por la comision de Infracciones de Constitucion, acordó la Diputacion se pidiesen testimonios de dos causas promovidas en el Juzgado de primera instancia de Santander, y de otra formada á instancia del fiscal de la junta de censura de

Múrcia, contra los herederos de la imprenta de Muñiz, y demás que expresa la comision, con la certificacion que la misma propone.

La Diputacion se enteró, y mandó reservar para dar cuenta á las Córtes en la próxima legislatura, de una exposicion que al intento le han dirigido los Diputados de Cataluña, en que trasladan la que han elevado á Su Majestad con motivo de haber consultado el Consejo de Estado se dé el pase á las bulas de Su Santidad en favor del Obispo de Menorca, D. Jaime Creux, para el arzobispado de Tarragona.

Se leyó, y mandó reservar para dar cuenta á las Córtes en la próxima legislatura, un recurso de Fray Agustin José Chirlin, cura y Vicario del Real del Rosario, en Nueva-España, sobre formacion ilegal de aquel Ayuntamiento.

Se levantó la sesion. =Diego Muñoz Torrero, Presidente. =Vicente Sancho, Diputado Secretario.

Publicación del
Congreso de los Diputados